



BECAS CHILE 2027

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE CHILE · CONVOCATORIA 2026

Beca de Atención Económica (BAE)

Dinero mensual, en 8 cuotas al año, para estudiantes con dificultades económicas. Se solicita al matricularse.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	Subvención mensual en dinero, en 8 cuotas al año	Solicitud durante la matrícula

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Al matricularte

No se postula desde el colegio. La solicitas cuando ya te matriculaste, completando el formulario FOCES y acreditando tu situación socioeconómica con la asistente social de tu facultad.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares de la Universidad de Chile en condición de insuficiencia económica y con mérito académico.

Requisitos

- Ser estudiante regular, con matrícula vigente y carga académica en una carrera o programa de pregrado.
- Obtener al menos 40 puntos en la evaluación socioeconómica de la universidad. No se exige a quienes tienen Gratuidad.
- Ser chileno/a, o extranjero/a en alguna de las situaciones que acepta el reglamento.
- Tener afiliación vigente al sistema de salud al momento de postular.
- Si entras a primer año: haber egresado de enseñanza media hasta dos años antes de la postulación, salvo excepciones.
- Tener una cuenta bancaria a tu nombre.
- No tener un título profesional ni un grado académico, salvo excepciones.
- Para mantenerla: 60 % de avance académico en primer año y 70 % en los años siguientes.

Fuente oficial:

<https://uchile.cl/convocatorias/7734/beca-de-atencion-economica-bae->

· Verificado el 9 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



BECAS CHILE 2027

PROF CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

¿Qué cubre?

- Una subvención mensual en dinero, en 8 cuotas durante el año académico.
- Montos 2026 para primer año: \$57.000 mensuales (beca básica) si no tienes otra beca de mantención, o \$30.000 mensuales (complemento) si tienes Gratuidad o la BAES de JUNAEB.
- Los montos pueden variar según los resultados de los beneficios del Mineduc.

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- En el proceso 2026, quienes ingresaron a primer año postularon entre el 20 y el 29 de enero de 2026.
- En 2026 la primera cuota de primer año se pagó en mayo, con pago retroactivo, y la beca terminó en noviembre.

¿Cómo postular?

1. Matricúlate en la universidad.
2. Completa el Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES) en foces.uchile.cl, elige «Guardar y finalizar postulación» y descarga el comprobante de postulación a beneficios.
3. Registra una cuenta bancaria a tu nombre en el Formulario de Datos Bancarios de la DIRBDE. No se aceptan cuentas de terceros ni cuentas digitales como MACH.
4. Coordina tu acreditación socioeconómica con la asistente social de tu unidad académica o en el Servicio de Bienestar Estudiantil.

Documentos necesarios

- Documentos de acreditación socioeconómica, según el listado que publican la DIRBDE y la Unidad de Bienestar de tu facultad.

Compatibilidad

- Con Gratuidad: recibes el monto complemento (\$30.000 mensuales en 2026).
- Incompatible con otras becas de mantención de JUNAEB, como la Beca Presidente de la República, la Beca Indígena o la Beca Vocación de Profesor, y con la Beca Marta Brunet.
- Se postula junto con el Programa de Residencia Universitaria, en el mismo formulario FOCES.

Información importante

- Se renueva cada año mediante el formulario FOCES.

Fuente oficial:

<https://uchile.cl/convocatorias/7734/beca-de-atencion-economica-bae->

· Verificado el 9 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



BECAS CHILE 2027

PROF CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

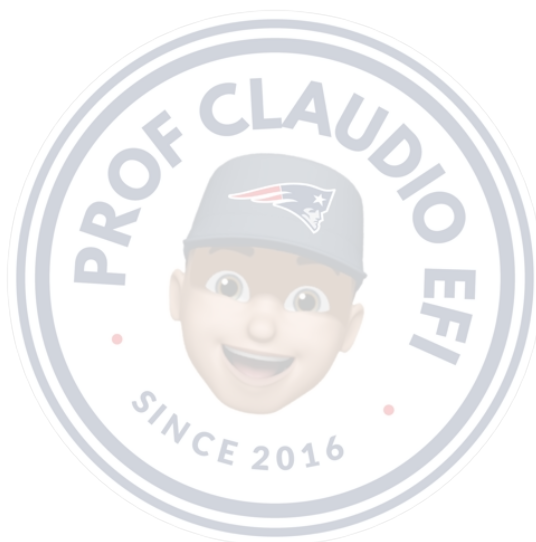
- No se puede superar en más de un 50 % la duración oficial de la carrera.
- Cada unidad académica fija su propio calendario de acreditación.
- Reglamento: Decreto Exento N°5819 (Fondo del Programa de Atención Económica), modificado por el D.U. N°00380 de 2023.
- Consultas: Mesa de Ayuda DIRBDE, ayudadirbde.uchile.cl.

Fuente oficial

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, Universidad de Chile

<https://uchile.cl/convocatorias/7734/beca-de-atencion-economica-bae->

Información verificada el 9 oct 2026.



Fuente oficial:

<https://uchile.cl/convocatorias/7734/beca-de-atencion-economica-bae->

· Verificado el 9 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.